

Cuenca, 05 de noviembre de 2009
Oficio No. 161-CCC-09

Arquitecto
Paul Carrasco P.

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL AZUAY
Presente.

De mi consideración:

En atención al oficio 107-PRE-09 enviado por Usted, debo informarle que efectivamente la Cámara de la Construcción de Cuenca tuvo conocimiento del proceso convocado por el Gobierno Provincial del Azuay y cumpliendo con nuestra condición de Veedores Ciudadanos para los procesos de Contratación Pública, hicimos llegar al Sr. Prefecto nuestra inconformidad sobre las condiciones planteadas para que se corrijan estos procedimientos y se manejen de acuerdo a las resoluciones establecidas por el INCOP y en total apego al espíritu de la ley que permitirá transparentar la Contratación Pública y brindar la oportunidad a que participen todos quienes tengan interés en construir estas obras.

Agradezco por su preocupación y estamos dispuestos a atender los requerimientos que sean planteados por su parte, comunicándole además que el proceso en mención fue cancelado y entendemos será convocado en una nueva oportunidad cumpliendo con las condiciones que la ley y el reglamento exigen.

Sin otro particular, suscribo de Usted.

Atentamente,

Ing. José Benítez Toledo
PRESIDENTE


9/10/09
MHUS

adj: copia oficio enviado al Gobierno Provincial, INCOP